



Anuncio: Cuenta General del Consorcio de Aguas del Huesna del ejercicio 2.024.

Rendida por la Vicepresidencia de esta entidad la Cuenta General del Consorcio de Aguas del Huesna, correspondiente al ejercicio 2024, y examinada la documentación por el Consejo Rector, ha sido dictaminada favorablemente en su sesión de fecha 16 de julio de 2025.

De acuerdo con el artículo 212. 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General junto con el dictamen será expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlas y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Conforme los artículos 7 e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y 13. 1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, podrá consultarse la citada Cuenta General en la página web: www.aguasdelhuesna.com

Lo que se hace público a efectos de información pública.

En Sevilla en la fecha de la firma electrónica –El Secretario General del Consorcio, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.



Avda. de la Innovación s/n. – Edificio Renta Sevilla, planta 11
41020 SEVILLA- Tel. 95 499 89 23 – Fax 954 99 89 30

Código Seguro De Verificación	eK0G4rPICmk61ufqzavsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/07/2025 13:31:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/eK0G4rPICmk61ufqzavsA==		



	
DIPUTACION DE SEVILLA	CONSORCIO DEL HUESNA
REGISTRO DE SALIDA	REGISTRO DE ENTRADA
03/06/2025 10:56	03/06/2025 10:56
SALIDA NÚMERO: 17352	ENTRADA NÚMERO: 155

Consortio Aguas del Huesna

INFORME DE INTERVENCIÓN

Cuenta General 2024 del Consorcio de Aguas del Huesna

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 208 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), la Intervención ha formado la Cuenta General del Consorcio de Aguas del Huesna correspondiente al ejercicio 2024

En relación a la misma se informa lo siguiente:

1.- La citada Cuenta pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económicos, financiero, patrimonial y presupuestario durante el ejercicio 2024.

2.- Las Cuentas del Consorcio de Aguas del Huesna reflejan la situación económica-financiera y patrimonial, los resultados económico-patrimoniales y la ejecución y liquidación del presupuesto.

3.- De acuerdo con la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, la Cuenta General está formada por la Cuenta del Consorcio de Aguas del Huesna y la Cuenta de la Sociedad Aguas del Huesna, M.P., SLU. Para el Consorcio, la Cuenta General está integrada por los siguientes documentos:

- El Balance.
- La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto
- El Estado de flujos de efectivo
- El Estado de Liquidación del Presupuesto
- La Memoria

Para la Sociedad Aguas del Huesna, S.LU., las cuentas anuales se elaboran conforme a las normas señaladas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre y son :

- Balance
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Informe de Auditoría

Las cuentas anuales de la sociedad están formuladas por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025. El informe de auditoria externa, elaborado de conformidad con lo dispuesto en la normativa mercantil, está pendiente de firma por el auditor privado contratado al efecto.

Código Seguro De Verificación	5NBA0Ww5hsb3hew35o5g9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eduardo López Vitoria	Firmado	03/06/2025 08:54:29	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/5NBA0Ww5hsb3hew35o5g9A==			



Consorcio Aguas del Huesna

4.- En cuanto al procedimiento para su rendición, publicidad y aprobación de la cuenta general viene establecido en el artículo 212 del TRLRHL. La cuenta será rendida por su Presidente y formada por la Intervención será sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas, que en caso de esta entidad corresponde al Consejo Rector. Una vez informada por éste será expuesta al público por plazo de 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlas y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Igualmente serán publicadas en el portal de transparencia como establece el Art. 8, 1 e) de la ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Posteriormente, el Consejo Rector a la vista, en su caso, de las reclamaciones y reparos formulados y practicadas las comprobaciones que considere necesarias, emitirá nuevo informe.

Con posterioridad, la Junta General debe aprobar la Cuenta, si lo estima conveniente antes de 1 de Octubre, a la que se acompañará el informe del Consejo Rector y las reclamaciones y reparos formulados si los hubiere.

Por último, una vez que el Pleno, que en el caso del Consorcio del Huesna corresponde a la Junta General, se haya pronunciado sobre la Cuenta General, aprobándola o rechazándola, el Presidente de la Corporación la rendirá al Tribunal de Cuentas.

La regulación de la Rendición Telemática de las Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dichas cuentas se establece en la Resolución de 13 de enero de 2016 de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el TRLRHL y una vez informada, procede elevar la presente Cuenta General al Consejo Rector para su dictamen y posterior tramitación.

EL INTERVENTOR

Código Seguro De Verificación	5NBA0WW5hsb3hew35o5g9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eduardo López Vitoria	Firmado	03/06/2025 08:54:29	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/5NBA0WW5hsb3hew35o5g9A==			

ÍNDICE GENERAL

1. Organización y Actividad.	1
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración	7
3. Bases de presentación de las cuentas	8
4. Normas de reconocimiento y valoración	9
5. Inmovilizado material	12
6. Patrimonio público del suelo	14
7. Inversiones inmobiliarias	15
8. Inmovilizado intangible.	16
9. Arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar	17
10. Activos financieros	18
11. Pasivos financieros.	22
12. Coberturas contables.	31
13. Activos contruidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias	32
14. Moneda extranjera.	33
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos	34
16. Provisiones y contingencias.	37
17. Información sobre medio ambiente	38
18. Activos en estado de venta	39
19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.	40
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería	41
22. Contratación administrativa. Procedimiento de adjudicación.	45
23. Valores recibidos en depósito.	46
24. Información presupuestaria	47
Modificaciones de crédito	47
Remanentes de crédito	48
Presupuesto de ingresos	49
Ejercicios cerrados	54
Ejercicios posteriores	59
Ejecución de proyectos de gastos	61
Gastos con financiación afectada	63
Estado del Remanente de Tesorería	64
Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	65
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios	66
26. Información sobre el coste de las actividades.	70
Estado de conciliación bancaria	74



Consorcio Aguas del Huesna

1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

1. Población

El Consorcio del Huesna, 246.797 ciudadanos, comprendidos en los Ayuntamientos de: Alcolea del Río, Brenes, Cantillana, Carmona, El Coronil, El Cuervo, El Madroño, El Pedroso, El Real de la Jara, El Viso del Alcor, Las Cabezas de San Juan, Lebrija, Los Molares, Los Palacios y Villafranca, Tocina, Utrera y Villanueva del Río y Minas, y El Palmar de Troya.

2. Norma de creación.

En base a la Ley 7/1985. de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás disposiciones en materia de régimen local; en 1993 y con la denominación de Consorcio de Aguas del Huesna, la Diputación de Sevilla y los Ayuntamientos de Alcolea del Río, Cantillana, Carmona, El Coronil, Las Cabezas de San Juan, Lebrija, Los Molares, Tocina, Utrera, Villanueva del Río y Minas y el Viso del Alcor, constituyen un Consorcio que se regirán por sus propios Estatutos y en lo no previsto en ellos por el resto del ordenamiento jurídico local.

Dichos Estatutos fueron modificados y publicados en BOP nº 23 de 29 de enero de 2015, y BOP 61 de 16/3/15 (corrección de error) en base a las disposiciones recogidas en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local, introduce la Disposición adicional 20ª de la ley 30/1992, con la denominación de “régimen jurídico de los Consorcios”. Conforme a dicha norma, el Consorcio de Aguas del Huesna modifica sus Estatutos, introduciendo en su artículo 1, un nuevo párrafo donde establece que “El Consorcio Aguas del Huesna queda adscrito a la Diputación Provincial de Sevilla, entidad de la que dependerá.... “

Nuevamente ha sido modificados y publicados en el BOJA 117 de 19-06-2020 (rectificación de error BOJA 169 de 1-09-2020) y n.º 32 de 16/02/2022 al objeto de adaptarlo al marco normativo vigente, y adecuación de su contenido a las disposiciones legales que han entrado en vigor en los últimos años.

El Consorcio es un ente supramunicipal de agua, a los efectos de lo regulado en la disposición adicional novena de la ley de Aguas de Andalucía, 9/2010, de 30 de junio.

3. Actividad principal.

La conservación, administración, mejora y explotación del proyecto de toma, depuración y conducción del agua pública concedida, procedente del pantano del Huesna, para el abastecimiento de las poblaciones de los municipios consorciados y la gestión del ciclo integral hidráulico de los mismos.



Consorcio Aguas del Huesna

La conservación, administración, mejora y explotación de las instalaciones locales municipales de abastecimiento y distribución de agua potable, así como de alcantarillado, saneamiento y depuración de las aguas residuales, correspondientes a los municipios consorciados.

El Consorcio Aguas del Huesna es una entidad pública de carácter voluntario y asociativo, dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad de crear y gestionar servicios y actividades de interés común, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes.

Contará con patrimonio propio afecto a sus fines, estando capacitado para adquirir, proveer, poseer, reivindicar, permutar, gravar o enajenar toda clase de bienes y derechos, celebrar contratos, obligarse e interponer los recursos y acciones legales, así como cualesquiera otros actos y contratos que sean necesarios o convenientes para su correcto funcionamiento, siempre con sujeción a los Estatutos y a las demás normas de aplicación.

El Consorcio está sujeto a régimen presupuestario, de contabilidad, tesorería y control de la Administración Pública a la que esté adscrito. Igualmente está obligado a llevar la contabilidad de las operaciones presupuestarias, patrimoniales y operaciones no presupuestarias tal como establece la legislación vigente.

4. Principales fuentes de ingresos

Constituye la principal fuente de ingresos de Consorcio, durante el ejercicio 2024, las aportaciones de los respectivos entes consorciados.

No se han percibido ingresos por tasas ni precios públicos.

5. Consideración fiscal.

El Consorcio no está sujeto al impuesto de sociedades y en general no realiza operaciones sujetas al IVA

6. Estructura organizativa básica.

Nivel político.

Son órganos de gobierno y administración del Consorcio los siguientes:

- La Junta General
- El Consejo Rector
- El Presidente.
- El Vicepresidente
- La Gerencia



Consorcio Aguas del Huesna

La Junta General es el órgano colegiado superior que gobierna y dirige el Consorcio y establece las directrices de actuación del mismo, de conformidad con la voluntad común de las entidades consorciadas. Está compuesta, además de por la Presidencia, por un representante de cada entidad consorciada, de entre los que la Presidencia designará la Vicepresidencia. En caso de entidades locales el representante designado debe ser un cargo electo, tanto el titular como el suplente. Cesarán automáticamente cuando se produzca su cese en los cargos de origen.

Los representantes ostentarán el porcentaje de votos que les corresponda, con arreglo al siguiente porcentaje: a) Diputación Provincial de Sevilla, 33,33% del total de los votos de posible emisión. b) Los municipios consorciados tendrán el 66,67% de los votos de posible emisión con un porcentaje de votos cada uno como resulte de aplicar la proporción que conste en sus respectivos Padrones Municipales, actualizándose los votos ponderados, como regla general cada tres años.

La Junta General estará presidida por el Presidente del Consorcio, sin perjuicio de su sustitución por el Vicepresidente en los casos de ausencia, vacante o enfermedad de aquel.

La Junta General se renovará, a convocatoria del Presidente, dentro de los tres meses siguientes al día de la constitución de la Diputación Provincial, tras las elecciones locales.

El Consejo Rector, se integra por el Presidente y el Vicepresidente del Consorcio así como por los miembros que acuerde la Junta General, la cual concretará el régimen de organización y funcionamiento. Ostentará las atribuciones que le sean delegadas por la Junta General.

El Presidente del Consorcio recaerá en quien la ostente en la Diputación Provincial de Sevilla o miembro de la misma en quien delegue.

Las atribuciones de los distintos órganos están establecidas en sus Estatutos.

El Vicepresidente quien ostente la Vicepresidencia sustituirá al titular de la Presidencia, o a su diputado delegado, en la totalidad de las funciones en los casos de ausencia, enfermedad o situación que imposibilite a éstos para el ejercicio de sus funciones. Asumirá las atribuciones de la Presidencia que con carácter temporal o permanente le sean expresamente delegadas por esta

La Gerencia. Administración ordinaria del Consorcio se ejercerá por un/a Director/a Gerente, contratado/a a propuesta de la Presidencia y mediante acuerdo de la Junta General, que determinará el contenido de sus atribuciones y aprobará el contrato de alta dirección y su régimen retributivo.



Consorcio Aguas del Huesna

Nivel Administrativo

Las funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo, así como el control y fiscalización de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y de tesorería, serán desempeñadas por funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional que ocupen plazas en cualquiera de las entidades consorciadas,

Las funciones a desempeñar serán las previstas en la legislación vigente para los Secretarios, Interventores y Tesoreros de las Corporaciones Locales. Percibirán las gratificaciones por el desempeño de sus funciones que anualmente se establezcan en los presupuestos del Consorcio.

El personal del Consorcio será funcionario o laboral procedente exclusivamente de las reasignación de puestos de trabajo de las Administraciones participantes. Su régimen jurídico será el de la Administración Pública de adscripción y sus retribuciones en ningún caso podrán superar las establecidas para puestos equivalentes en aquella. Excepcionalmente, y en atención a la singularidad de las funciones a desempeñar, la Gerencia, podrá autorizar la contratación de personal por parte del Consorcio.

CONSORCIO DEL HUESNA
Ejercicio 2024
Nº MEDIO DE EMPLEADOS
Nº Pag. 1

Empleados Públicos		Categoría	Sexo	Nº Medio de emp. en el ejercicio	Nº de Emp. a 31/12
FUNCIONARIO		Interventor	H	1	1
FUNCIONARIO		Secretario	H	1	1
FUNCIONARIO		Tesorero	H	1	1
Total Personal	Personal Funcionario			3	3
	Personal Laboral			0	0
	Personal Eventual			0	0
TOTAL				3	3



Consorcio Aguas del Huesna

8. Entidad o entidades propietarias.

Son Entidades propietarias del Consorcio.

- Ayuntamiento de Alcolea del Río.
- Ayuntamiento de Brenes
- Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan
- Ayuntamiento de Cantillana.
- Ayuntamiento de Carmona
- Ayuntamiento de El Coronil
- Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla
- Ayuntamiento de Lebrija
- Ayuntamiento de Los Molares.
- Ayuntamiento de El Madroño
- Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
- Ayuntamiento de El Palmar de Troya
- Ayuntamiento de El Pedroso.
- Ayuntamiento de El Real de la Jara
- Ayuntamiento de Tocina
- Ayuntamiento de Utrera
- Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas
- Ayuntamiento de El Viso del Alcor.
- Diputación de Sevilla.

9. Entidades del grupo, multigrupo y Asociadas.

Entidades del grupo:

100% del capital social de la Sociedad Aguas del Huesna, M.P, SLU.

Actividad: la realización del ciclo integral del agua en aquellos municipios que se incluyen en el Consorcio de Aguas del Huesna, o bien que deleguen las competencias hídricas en la Sociedad.



Consorcio Aguas del Huesna

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

1. El Consorcio de Aguas del Huesna no gestiona ningún servicio público de forma indirecta.
2. En cuanto a los convenios, durante el ejercicio 2024, el Consorcio no ha suscrito ninguno.



Consorcio Aguas del Huesna

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel

La aplicación regular durante el ejercicio 2024 de los principios y criterios contables expresados en el Marco conceptual y en las Normas de reconocimiento y valoración contenidos en el PGCP adaptado a la Administración local ha conducido a que las presentes cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto del Consorcio de Aguas del Huesna correspondiente al ejercicio 2024, todo ello salvo opinión fundada emitida en su caso por el órgano competente de control externo.

La información contenida en las presentes cuentas anuales cumple los requisitos de claridad, relevancia y fiabilidad, así como se considera que es completa y objetiva.

2. Comparación de la información.

En cuanto a la comparabilidad de la información, y para el ejercicio 2024, se incluye la información comparativa de 2024 y 2023, en el Balance, en la Cuenta del resultado Económico Patrimonial y en el resto de estados que así lo determina la Orden HAP/1781/2013, de 20 de Noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local,



Consorcio Aguas del Huesna

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

Para la confección de la Cuenta General del ejercicio 2024 del Consorcio de Aguas del Huesna se han aplicado los principios contables públicos y las normas y reglas contempladas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de Septiembre de 2013, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.

1. Inmovilizado material

Se aplica el modelo del coste para la valoración del inmovilizado material, ya sea el precio de adquisición, el coste de producción o valor razonable.

Amortización. Durante el 2024 no se ha realizado amortización. Se establece en su caso por el método lineal de amortización, aplicando los coeficientes que se establecen en las tablas de amortización fiscal.

2. Patrimonio público del suelo.

No existe en la contabilidad del Consorcio.

3. Inversiones inmobiliarias.

No existen en la contabilidad del Consorcio.

4. Inmovilizado intangible.

Se aplican los mismos criterios que los establecidos para el inmovilizado material, tanto para su valoración inicial como posterior.

5. Arrendamientos.

Durante el ejercicio 2024 no se ha registrado ningún activo por arrendamiento financiero en el Consorcio.

6. Permutas.

No existen apuntes en la contabilidad del Consorcio.

7. Activos financieros y Pasivos financieros.

No existen nuevos apuntes en la contabilidad del Consorcio en 2024.

8. Coberturas contables.

En 2024 no hay coberturas contables.

9. Existencias.

No se han producido existencia en 2024

10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

No hay apuntes en la contabilidad del Consorcio.

11. Transacciones en moneda extranjera.

No existen para el Consorcio.

12. Ingresos y gastos.

El reconocimiento de un ingreso en la cuenta de resultados conlleva el reconocimiento simultáneo de un activo o de un aumento del mismo, o la desaparición o disminución de un pasivo.

El reconocimiento de un gasto implica un reconocimiento de un pasivo o un incremento del mismo, o la desaparición o disminución de un activo.

Cuando se trate de gastos e ingresos que también tengan reflejo en la ejecución del presupuesto el reconocimiento debe realizarse cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos e ingresos presupuestarios.

Para los ingresos y gastos se aplica el principio del devengo, que tiene que ser compatible con los presupuestos. El reconocimiento del ingreso presupuestario derivado de transferencias o subvenciones recibidas, se realizará cuando se produzca el incremento del activo en que se materialicen (tesorería). No obstante, se podrá reconocer el mismo anteriormente si se conoce con certeza que el Ente ha dictado el acto de reconocimiento de obligación.

En general, los gastos e ingresos han tenido reflejo en la ejecución del presupuesto, por lo que tienen su reflejo en la contabilidad. No obstante, habrá gastos e ingresos que no han tenido reflejo en el presupuesto y sí en la contabilidad, (provisiones, amortizaciones, reclasificaciones, etc.) de conformidad con las reglas de cada norma de valoración correspondiente a ellas.

13. Provisiones y Contingencias

En 2024 no hay Provisiones y Contingencias.

14. Transferencias y subvenciones

a) Concedidas. Si fueran monetarias, se contabilizarán como gastos en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación en presupuestos de las mismas, que se efectúa de acuerdo con los criterios recogidos en el marco conceptual. Si al final del ejercicio está pendiente alguna condición, y a su vez se conoce con certeza su futuro cumplimiento, se dotará una provisión con el objeto de que quede registrado el gasto.

Si son no monetarias, la entidad que las concede reconoce la transferencia o subvención en el momento de la entrega del bien en cuestión al beneficiario.

b) Recibidas. Las transferencias se reconocen como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconozcan. Las transferencias monetarias se reconocen simultáneamente con el registro del ingreso en presupuesto. Las transferencias recibidas en especie en el momento de la recepción del bien.

Con respecto a las subvenciones, hay que distinguir entre aquellas en las que se cumplen las condiciones para percibir las, y no existen dudas razonables sobre su percepción, que se consideran no reintegrables y el resto que sería reintegrables.

Las subvenciones recibidas se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se debe tener en cuenta la finalidad fijada en su concesión.

Las transferencias y subvenciones recibidas de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el Ente concedente como por el beneficiario. Las de carácter no monetario o



Consorcio Aguas del Huesna

en especie se valoran generalmente por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del Ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del beneficiario, si bien puede haber casos en los que otra norma de valoración deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materializa la transferencia o subvención.

Las transferencias y subvenciones otorgadas por la Entidad o Entidades propietarias a favor de una Entidad pública dependiente, se contabilizarán de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores. No obstante, la aportación inicial directa, y las posteriores ampliaciones de la misma por asunción de nuevas competencias por la entidad dependiente, deben registrarse por la entidad propietaria como inversión en el patrimonio de las entidades públicas dependientes a la que se efectúa la aportación, valorándose de acuerdo con la norma de los "Activos financieros" y la Entidad dependiente como patrimonio neto.

15. Actividades conjuntas.

No se realizan.

16. Activos en estado de venta

No hay en la contabilidad del Consorcio.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(M5.1.1)

5.1.1 MODELO DE COSTE

CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS (DETERIORO)	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
210	318.223,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	318.223,05
212	731.079,94	0,00	52.463.202,92	0,00	0,00	0,00	0,00	53.194.282,86
214	729,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	729,66
216	5.720,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.720,44
217	30.284,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.284,83
232	39.060.479,26	13.402.723,66	0,00	0,00	52.463.202,92	0,00	0,00	0,00
TOTAL	40.146.517,18	13.402.723,66	52.463.202,92	0,00	52.463.202,92	0,00	0,00	53.549.240,84



Consorcio Aguas del Huesna

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

De las partidas que forman parte del inmovilizado material , en el ejercicio 2024, destaca por su importancia económica la cuenta 212 de infraestructuras, por valor de 52.463.202,92 euros, aumentada por el traspaso de la cuenta 232, infraestructuras en curso. Su procedencia responde a la realización de las obras del proyecto “Mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de la ETAP en el Consorcio de Aguas del Huesna.”

Durante el 2024 no se ha realizado amortización.

Se establece, en su caso, por el método lineal de amortización, aplicando los coeficientes que se establecen en las tablas de amortización fiscal.



Consorcio Aguas del Huesna

6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener El Consorcio Aguas del Huesna este tipo de activos en el ejercicio 2024



Consorcio Aguas del Huesna

PUNTO 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener El Consorcio Aguas del Huesna este tipo de activos durante el ejercicio 2024.



Consorcio Aguas del Huesna

PUNTO 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener El Consorcio Aguas del Huesna este tipo de activos.



Consorcio Aguas del Huesna

PUNTO 9. ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

En el ejercicio 2024 no existen operaciones de esta naturaleza.

10.1.a) ACTIVOS FINANCIEROS. INFORMACION RELACIONADA CON EL BALANCE. ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACION

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	180.000,00	180.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180.000,00	180.000,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	180.000,00	180.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180.000,00	180.000,00



ACTIVOS FINANCIEROS. CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS	SALDO INICIAL (A)	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO (B)	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO (C)	SALDO FINAL (D)
CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS				
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Corto Plazo				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

CONSORCIO DEL HUESNA
EJERCICIO 2024

10.3 ACTIVOS FINANCIEROS. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS
RIESGO DE TIPOS DE CAMBIOS

Nº Pag. 1

Monedas	Inversiones en Patrimonio	Valores Representativos de la Deuda	Otras Inversiones	Total
	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES				0,00



CONSORCIO DEL HUESNA
EJERCICIO 2024

RIESGO TIPO DE INTERES

Nº Pag. 1

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERES FIJO	A TIPO DE INTERES VARIABLE	TOTAL
VALORES REPRESENTATIVO DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
TOTAL IMPORTE	0,00	0,00	0,00
% DE ACTIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERES FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	0,0000	0,0000	0,0000

EJERCICIO 2024

A) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

[illegible]

CONSORCIO DEL HUESNA
EJERCICIO 2024

11. PASIVOS FINANCIEROS
1. SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS
B) DEUDAS A VALOR RAZONABLE

Nº Pag. 1

IDENTIFICACION DEUDA	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS (5)	INTERESES CANCELADO (6)	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES (10)	DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE	
	VALOR EX-CUPÓN (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)				DEL VALOR EX-CUPÓN (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)		VALOR EX-CUPÓN (11)=(1)+(3)+(7)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (10)=(2)+(5)+(9)-(6)
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

11 PASIVOS FINANCIEROS

1. SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS
C) RESUMEN POR CATEGORIAS

Nº Pag. 1

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS			
CATEGORIAS	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CONSORCIO DEL HUESNA

EJERCICIO 2024

11. PASIVOS FINANCIEROS

2.LÍNEAS DE CRÉDITO

Pag.1

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	DIFERENCIAS DE CAMBIO
	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

11. PASIVOS FINANCIEROS

3. INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS

a) Riesgos de Tipos de Cambios

Pag. 1

MONEDAS	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	DEUDAS CON OTRAS ENTIDADES DE CREDITO	OTRAS DEUDAS	TOTAL
	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
% DEUDA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE DEUDA TOTAL				Cannot divide by 0

11. PASIVOS FINANCIEROS

3. INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS

a) Riesgos de Tipos de Interés

Pag. 1

CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS	TIPO DE INTERES		TOTAL
	A TIPO DE INTERES FIJO	A TIPO DE INTERES VARIABLE	
OBLIGACIONES Y OTROS VAL. NEGOC	0,00	0,00	0,00
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO.	0,00	0,00	0,00
OTRAS DEUDAS.	0,00	0,00	0,00
TOTAL IMPORTE	0,00	0,00	0,00
% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERES FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	0,00	0,00	

CONSORCIO DEL HUESNA

EJERCICIO 2024

11. PASIVOS FINANCIEROS
4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS
a) Avals Concedidos

Nº Pag. 1

ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VCTO. AVAL	AVALES PENDIENTES A 1 DE ENERO	AVALES CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO			AVALES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE	PROVISIONES	
NIF	DENOMINACION					POR EJECUCION	POR OTRAS CAUSAS	TOTAL		EJERCICIO	ACUMULADA
I. AVAL:											
FIN.AVAL:											
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
TOTAL				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00

CONSORCIO DEL HUESNA

EJERCICIO 2024

11. PASIVOS FINANCIEROS
4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS
b) Avaes Ejecutados

Nº Pag. 1

ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VCTO. AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCION	APLICACION PRESUP.	CONCEPTO NO PRESUP.
NIF	DENOMINACION						
I. AVAL:						0,00	
TOTAL						0,00	

CONSORCIO DEL HUESNA

EJERCICIO 2024

11. PASIVOS FINANCIEROS

4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS

c) Avals Reintegrados

Nº Pag. 1

AÑO DE EJECUCION	IMPORTE REINTEGRADO EN EL EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO
	0,00		
TOTAL	0,00		



Consorcio Aguas del Huesna

PUNTO 12. COBERTURAS CONTABLES.

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener El Consorcio Aguas del Huesna este tipo de operaciones en el ejercicio 2024.



Consorcio Aguas del Huesna

PUNTO 13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener El Consorcio Aguas del Huesna este tipo de activos.



Consorcio Aguas del Huesna

PUNTO 14. MONEDA EXTRANJERA

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener El Consorcio Aguas del Huesna este tipo de activos.



CONSORCIO DEL HUESNA
Ejercicio 2024
TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. RECIBIDOS

Nº Pag. 1

Características	Importe Recibido		Importe Reintegrable	Importe No Reintegrable	Cantidad Imputada a Resultados	
	Ejercicio 2024	Ejercicios Anteriores			Ejercicio 2024	Ejercicios Anteriores
APORTACION DIPUTACION DE SEVILLA	34.096,59	0,00	0,00	34.096,59	34.096,59	0,00
De la Sociedad Aguas del Huesna. Acuerdo Consejo	9.563.818,42	0,00	0,00	9.563.818,42	0,00	0,00
De Ayuntamientos. Aportacion El Cuervo de Sevilla	2.399,55	0,00	0,00	2.399,55	2.399,55	0,00
De Ayuntamientos. Aportacion El Madroño	77,44	0,00	0,00	77,44	77,44	0,00
De Ayuntamientos. Aportacion El Pedroso	579,94	0,00	0,00	579,94	579,94	0,00
De Ayuntamientos. Aportacion El Real de la Jara	418,92	0,00	0,00	418,92	418,92	0,00
De Ayuntamientos. Aportacion Los Molares	969,91	0,00	0,00	969,91	969,91	0,00
De Ayuntamientos. Aportacion Villanueva del Rio y	1.354,45	0,00	0,00	1.354,45	1.354,45	0,00
De Diputación de Sevilla	604.160,36	11.046.840,73	11.651.001,09	0,00	0,00	0,00
De Diputación de Sevilla. Anticipo Subvención de	3.234.744,88	28.013.638,53	31.248.383,41	0,00	0,00	0,00
Del Fondo de Desarrollo Regional	31.167.098,80	0,00	0,00	31.167.098,80	0,00	0,00
TOTAL	44.609.719,26	39.060.479,26	42.899.384,50	40.770.814,02	39.896,80	0,00



CONSORCIO DEL HUESNA
Ejercicio 2024

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS. CONCEDIDAS

Nº Pag. 1

CARACTERISTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACION DEL PERCEPTOR	IMPORTE	REINTEGROS
Abastecimiento domiciliario de agua potable. C.HUESNA	P4100056C	C.P.AGUAS DE SEVILLA	37.970,55	0,00
TOTALES			37.970,55	0,00



15. Transferencias y Subvenciones.

Como regla general, y de conformidad con lo indicado en el apartado 5º 4 del Marco conceptual de la Contabilidad pública, solo están contabilizadas las aportaciones efectivamente recibidas.

1. Transferencias y Subvenciones recibidas

Los Derechos Reconocidos totales en concepto de transferencias y subvenciones en el Consorcio de Aguas del Huesna durante el ejercicio 2024, ascienden a 44.609.719,26 euros, correspondientes a:

- Aportaciones al Consorcio por los entes consorciados, 39.896,80 euros.
- Aportaciones por Diputación de Sevilla y por la Sociedad Aguas del Huesna para la financiación del Proyecto “Mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de la ETAP en el Consorcio de Aguas del Huesna”, por importe de 13.402.723,66 euros.
- Finalmente la subvención recibida por la Agencia IDAE, que asciende a 31.167.098,80 euros, una vez finalizado el citado proyecto de la mejora energética y presentada su justificación. El importe recibido fue reintegrado en su totalidad a Diputación de Sevilla como así establecía el Convenio firmado el 22 de Diciembre de 2020 entre la Diputación de Sevilla, El Consorcio de Aguas del Huesna y Aguas del Huesna, M.P., SLU como entes adscritos, por el que se regula la asistencia económica por la Diputación de Sevilla al Consorcio de Aguas del Huesna para la financiación del proyecto *“Mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de la ETAP del Consorcio de Aguas del Huesna.”*

Los Derechos reconocidos Netos asciende a 13.442.620,46 euros

Se ha imputado a Resultados la cantidad de 39,896,80 euros.€

- ### 2. En el ejercicio 2024, se ha concedido transferencias al Consorcio Provincial de Aguas, por 37.970,55 euros.



Consorcio Aguas del Huesna

PUNTO 16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS .

Este punto de la Memoria carece de contenido.



Consorcio Aguas del Huesna

17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

El Consorcio de Aguas del Huesna, no ha tenido obligaciones reconocidas en el ejercicio 2024 con cargo al grupo de programa 17 “Medio Ambiente”.



Consorcio Aguas del Huesna

18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Este punto de la Memoria carece de contenido por no tener el Consorcio de Aguas del Huesna este tipo de activos en el ejercicio 2024.

CONSORCIO DEL HUESNA
Ejercicio 2024
Presentación Por Actividades de la Cta de Resultados

Nº Pag. 1

GASTOS		Ejercicio - 2024			Ejercicio - 2023		
Grupo de Programas	Descripción Grupo de Programas	Presupuestarios	No Presupuestarios	Total	Presupuestarios	No Presupuestarios	Total
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	78.255,99	0,00	78.255,99	58.193,44	0,00	58.193,44
	TOTAL	78.255,99	0,00	78.255,99	58.193,44	0,00	58.193,44

	Ejercicio - 2024	Ejercicio - 2023
Ingresos de Gestión Ordinaria	39.896,80	56.862,01
Ingresos Financieros	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,00

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

.ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS .1

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos realizados en Ejercicio	Deudores Pendiente de Cobro a 31/12
	Código	Descripción						
TOTAL:			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS .2

Página: 1

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos realizados en Ejercicio	Acreedores Pendiente de Pago a 31/12
	Código	Descripción						
4190	20082	FIANZAS METÁLICO	20.370,48	0,00	0,00	20.370,48	0,00	20.370,48
TOTAL CUENTA			20.370,48	0,00	0,00	20.370,48	0,00	20.370,48
4751	20002	IRPF CLAVE G 01	-0,02	0,00	0,00	-0,02	0,00	-0,02
4751	20005	IRPF CLAVE F 02	2.014,32	0,00	6.042,96	8.057,28	6.042,96	2.014,32
TOTAL CUENTA			2.014,30	0,00	6.042,96	8.057,26	6.042,96	2.014,30
4760	20031	CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL (PERSONAL Y EMPRESA)	41,38	0,00	0,00	41,38	0,00	41,38
TOTAL CUENTA			41,38	0,00	0,00	41,38	0,00	41,38
4769	20022		0,06	0,00	0,00	0,06	0,00	0,06
TOTAL CUENTA			0,06	0,00	0,00	0,06	0,00	0,06
TOTAL:			22.426,22	0,00	6.042,96	28.469,18	6.042,96	22.426,22

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN .3

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		.Cobros Pdtes de Aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros Pdtes. de Aplicación	Cobros aplicados en Ejercicio	Cobros Pendiente de Aplic. a 31/12
	Código	Descripción						
554	30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACION	0,05	0,00	44.625.532,49	44.625.532,54	44.625.532,47	0,07
554	30011	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	20.826,04	0,00	2.286,11	23.112,15	0,00	23.112,15
TOTAL CUENTA			20.826,09	0,00	44.627.818,60	44.648.644,69	44.625.532,47	23.112,22
TOTAL:			20.826,09	0,00	44.627.818,60	44.648.644,69	44.625.532,47	23.112,22

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN .3

b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		.Pagos Pdtes de Aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos Pdtes. de Aplicación	Pagos aplicados en Ejercicio	Pagos Pendiente de Aplic. a 31/12
	Código	Descripción						
TOTAL:			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CONSORCIO DEL HUESNA
EJERCICIO 2024
CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION

Nº Pag. 1

Tipo de Contrato	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			Dialogo Competitivo	Adjudicación Directa	Total
	Multiplic. Criterio	Único Criterio	TOTAL	Multiplic. Criterio	Único Criterio	TOTAL	Con Publicidad	Sin Publicidad	TOTAL			
De obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Suministro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Gestión de Servicios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Concesión Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Colaboración entre el sector público y el sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Carácter administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO .23

Concepto		Saldo al de Enero 1	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos recibidos en Ejercicio	Total Depósitos recibidos	Depósitos cancelados	Depósitos Pendiente de Dev. a 31/12
Código	Descripción						
70302	FIANZAS VARIAS	5.648.998,17	0,00	0,00	5.648.998,17	1.431.528,32	4.217.469,85
TOTAL:		5.648.998,17	0,00	0,00	5.648.998,17	1.431.528,32	4.217.469,85



CONSORCIO DEL HUESNA
EJERCICIO 2024

(M24.1.1.a)

24.1.1 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO CORRIENTE.PRESUPUESTO DE GASTOS

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Página: 1

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Cdtos. Extraord	Ampliaciones .de cdtos	.Cdtos. Gen Ingresos	Transferencias de Crédito		Ajustes por prórroga	Total Modificaciones
		.Suplementos .de cdtos	Inc. de remanentes	Bajas por anulación	Positivas	Negativas		
52-45200-6090070	CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA							
	Recursos hidráulicos	0,00	0,00	4.129.919,82	0,00	0,00	0,00	13.779.332,84
	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	9.649.413,02	0,00				
TOTAL:		0,00 0,00	0,00 9.649.413,02	4.129.919,82 0,00	0,00	0,00	0,00	13.779.332,84

24.1.1. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO. CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

b) REMANENTE DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No Incorporables	Total	Incorporables	No Incorporables	Total
52-16101-15100	CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA Abastecimiento domiciliario de agua potable. C.HUESNA GRATIFICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	1.047,42	1.047,42
52-16101-22799	CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA Abastecimiento domiciliario de agua potable. C.HUESNA Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	22.000,00	22.000,00
52-16101-23000	CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA Abastecimiento domiciliario de agua potable. C.HUESNA Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	996,59	996,59
52-45200-6090070	CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA Recursos hidráulicos Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	7.279,10	0,00	7.279,10	369.330,08	0,00	369.330,08
TOTAL:		7.279,10	0,00	7.279,10	369.330,08	24.044,01	393.374,09



CONSORCIO DEL HUESNA
EJERCICIO CORRIENTE 2024

(M.24.1.2.a.1)

M24.1.2 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Página: 1

a.1) PROCESO DE GESTION. DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de Ingresos	Total Derechos Anulados
76115	De Diputación de Sevilla. Anticipo Subvención de IDAE	0,00	0,00	31.167.098,82	31.167.098,82
TOTAL:		0,00	0,00	31.167.098,82	31.167.098,82



M24.1.2 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

a.2) PROCESO DE GESTION. DERECHOS CANCELADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Otras causas	Total Derechos Cancelados
TOTA		0,00	0,00	0,00	0,00



M24.1.2 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

a.3) PROCESO DE GESTION. RECAUDACIÓN NETA

Página: 1

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación total	Devoluciones de ingresos	Recaudación neta
46100	APORTACION DIPUTACION DE SEVILLA	34.096,59	0,00	34.096,59
4620057	De Ayuntamientos. Aportacion El Madroño	77,44	0,00	77,44
4620063	De Ayuntamientos. Aportacion Los Molares	969,91	0,00	969,91
4620073	De Ayuntamientos. Aportacion El Pedroso	579,94	0,00	579,94
4620080	De Ayuntamientos. Aportacion El Real de la Jara	418,92	0,00	418,92
4620099	De Ayuntamientos. Aportacion Villanueva del Rio y Minas	1.354,45	0,00	1.354,45
4620104	De Ayuntamientos. Aportacion El Cuervo de Sevilla	2.399,55	0,00	2.399,55
74100	De la Sociedad Aguas del Huesna. Acuerdo Consejo Admon.	9.563.818,42	0,00	9.563.818,42
76110	De Diputación de Sevilla	604.160,36	0,00	604.160,36
76115	De Diputación de Sevilla. Anticipo Subvención de IDAE	3.234.744,88	31.167.098,82	-27.932.353,94
79110	Del Fondo de Desarrollo Regional	31.167.098,80	0,00	31.167.098,80
TOTAL:		44.609.719,26	31.167.098,82	13.442.620,44

24.1.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

b) DEVOLUCIONES DE INGRESOS

Página: 1

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Pdte. de Pago a 1/1	Modif. al Saldo Inic. y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pdte de Pago a 31/12
76115	De Diputación de Sevilla. Anticipo Subvención de IDAE	0,00	0,00	31.167.098,82	31.167.098,82	0,00	31.167.098,82	0,00
TOTAL:		0,00	0,00	31.167.098,82	31.167.098,82	0,00	31.167.098,82	0,00

24.1.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

c) COMPROMISOS DE INGRESO

Página: 1

Aplicación Presupuest	Descripción	Compromisos Concertados			Compromisos Realizados	.Comprom. Pdtes de realizar a 31/12
		Incorpor. de .Ptos Cerr	En el Ejercicio	Total		
74100	De la Sociedad Aguas del Huesna. Acuerdo Consejo Admon.	0,00	4.129.919,82	4.129.919,82	0,00	4.129.919,82
TOTAL:		0,00	4.129.919,82	4.129.919,82	0,00	4.129.919,82

INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS .24.2

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS .1

Página: 1

Año	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obl. Pdtes de Pago a 1/1	Mod. S.I. y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obl. Pdtes de Pago a 31/12
2006	52-16101-3520095	CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA INTERESES DE DEMORA	36,01	0,00	36,01	0,00	0,00	36,01
TOTAL AÑO 2006			36,01	0,00	36,01	0,00	0,00	36,01
TOTAL			36,01	0,00	36,01	0,00	0,00	36,01



CONSORCIO DEL HUESNA
EJERCICIOS CERRADOS 2024

(M.24.2.2.a)

INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS .24.2

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS .2

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Página: 1

Año	Aplicación .Presupuest	Descripción	Derchos Pend de Cobro a 1/1	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derchos Pend de Cobro a 31/12
2017	4620002	De Ayuntamientos. Aportacion Alanis	465,93	0,00	0,00	0,00	0,00	465,93
2017	4620018	De Ayuntamientos. Aportacion Brenes	3.029,94	0,00	0,00	0,00	0,00	3.029,94
2017	4620036	De Ayuntamientos. Aportacion El Coronil	1.203,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.203,00
2017	4620020	De Ayuntamientos. Aportacion Las Cabezas de San Juan	3.962,73	0,00	0,00	0,00	0,00	3.962,73
2017	4620053	De Ayuntamientos. Aportacion Lebrija	6.526,74	0,00	0,00	0,00	0,00	6.526,74
2017	4620069	De Ayuntamientos. Aportacion Los Palacios y Villafranca	8.857,32	0,00	0,00	0,00	0,00	8.857,32
TOTAL AÑO 2017			24.045,66	0,00	0,00	0,00	0,00	24.045,66
2023	4620024	De Ayuntamientos. Aportacion Carmona	7.976,23	0,00	0,00	0,00	7.976,23	0,00
2023	4620104	De Ayuntamientos. Aportacion El Cuervo de Sevilla	4.580,96	0,00	0,00	0,00	4.580,96	0,00
2023	4620063	De Ayuntamientos. Aportacion Los Molares	969,91	0,00	0,00	0,00	969,91	0,00
TOTAL AÑO 2023			13.527,10	0,00	0,00	0,00	13.527,10	0,00
TOTAL:			37.572,76	0,00	0,00	0,00	13.527,10	24.045,66

INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS 24.2

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS .2

b) DERECHOS ANULADOS

Página: 1

Año	Aplicación	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos anulados
TOTAL:			0,00	0,00	0,00

INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE INGRESOS .24.2

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS .2

c) DERECHOS CANCELADOS

Página: 1

Año	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos Cancelados
TOTAL:			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Página: 1

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones corrientes -	0,00	0,00	0,00
b) Operaciones de Capital -	0,00	0,00	0,00
TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES .1 NO FINANCIERAS (a + b)	0,00	0,00	0,00
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES .2 FINANCIERAS (c + d)	0,00	0,00	0,00
..... (2 + 1) TOTAL	0,00	0,00	0,00

24.3 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES .(1

Página: 1

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al presupuesto del ejercicio				
		2025	2026	2027	2028	Años sucesivos
TOTAL:		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

24.3 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES (2

Página: 1

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de ingreso concertados imputables al ejercicio				
		2025	2026	2027	2028	Años sucesivos
TOTAL:		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

24.4 INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTO

RESUMEN DE EJECUCIÓN .1

Página: 1

Código Proyecto	Denominación	Año de Inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto Comprometido	Obligaciones Reconocidas			.Gasto Pend de realizar	.Financ .Afec
						A 1 de Enero	En el ejercicio	Total		
20000001	Mejora de la eficiencia energética en las intalaciones	2020	5	52.839.812,10	52.470.482,02	39.060.479,26	13.402.723,66	52.463.202,92	376.609,18	S
		TOTAL:		52.839.812,10	52.470.482,02	39.060.479,26	13.402.723,66	52.463.202,92	376.609,18	



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS 24.4
ANUALIDADES PENDIENTES .2

Código Proyecto	Denominación	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2025	2026	2027	Años Sucesivos
20000001	Mejora de la eficiencia energética en las intalaciones de las ETAP del Consorcio del Huesna.	376.609,18	0,00	0,00	0,00
TOTAL:		376.609,18	0,00	0,00	0,00



INFORMACION PRESUPUESTARIA. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA 24.5

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR

Código de Gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiación	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
		Tercero	Aplicación .Presupuest		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
20000001	Mejora de la eficiencia energética en las intalaciones		74100	18,23	7.120.558,99	0,00	0,00	0,00
20000001	Mejora de la eficiencia energética en las intalaciones		79110	59,41	23.204.870,24	0,00	0,00	0,00
20000001	Mejora de la eficiencia energética en las intalaciones		76110	22,21	0,00	2.372.309,61	0,00	0,00
TOTAL:					30.325.429,23	2.372.309,61	0,00	0,00

CONSORCIO DEL HUESNA
EJERCICIO 2024
ESTADO DEL REMANTE DE TESORERÍA

(M24.6)

Página: 1

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2024		2023	
57,556	Fondos Líquidos (+) .1		77.049,43		99.595,41
	Derechos pendiente de cobro (+) .2		24.045,66		37.572,76
430	del Presupuesto Corriente (+) -	0,00		13.527,10	
431	de Presupuestos Cerrados (+) -	24.045,66		24.045,66	
257,258,270,275,440 ,442,449,456,470,471 ,472,537,538,550,565 566	de Operaciones No Presupuestarias (+) -	0,00		0,00	
	Obligaciones pendientes de pago (-).3		22.462,23		22.462,23
400	del Presupuesto Corriente (+) -	0,00		0,00	
401	de Presupuestos Cerrados (+) -	36,01		36,01	
,165,166,180,185,410 ,414,419,453,456,475 ,476,477,502,515,516 521,550,560,561	de Operaciones No Presupuestarias (+) -	22.426,22		22.426,22	
	Partidas pendientes de aplicación (+).4		23.112,22-		20.826,09-
554,559	Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva (-) -	23.112,22		20.826,09	
555,5581,5585	Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva (+) -	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		55.520,64		93.879,85
2961,2962,2981,2982 ,4900,4901,4902,4903 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso Cobro.....		24.045,66		24.045,66
	III. Exceso de financiación afectada.....		0,00		2.188.375,37
	IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)		31.474,98		-2.118.541,18

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS 24.7

Página: 1

Cuenta	Descripción	Importe
TOTAL		0,00

INDICADORES FINANCIEROS

a) LIQUIDEZ INMEDIATA

Fondos Líquidos (1)	77.049,43
Pasivo Corriente (2)	45.574,45
LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)	1,69

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

Fondos Líquidos (1)	77.049,43
Derechos Pendientes de Cobro (2)	24.045,66
Pasivo Corriente (3)	45.574,45
LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2) / 3)	2,22

c) LIQUIDEZ GENERAL

Activo Corriente (1)	77.049,43
Pasivo Corriente (2)	45.574,45
LIQUIDEZ GENERAL (1 / 2)	1,69

d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

Pasivo Corriente (1)	45.574,45
Pasivo no Corriente (2)	3.767.027,45
Número de Habitantes (3)	246.797,00
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2) / 3)	15,45

e) ENDEUDAMIENTO

Pasivo Corriente (1)	45.574,45
Pasivo no Corriente (2)	3.767.027,45
Patrimonio Neto (3)	49.993.688,37
ENDEUDAMIENTO ((1+2) / (1+2+3))	0,07

f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Corriente (1)	45.574,45
Pasivo no Corriente (2)	3.767.027,45
RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1 / 2)	0,01

g) CASH-FLOW

Pasivo no Corriente (1)	3.767.027,45
Flujos Netos de Gestión (2)	13.377.891,55
Pasivo Corriente (3)	45.574,45
CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))	0,28

h) PMP A ACREEDORES COMERCIALES

Sum(Número de Días Periodo de Pago x Importe de Pago) (1)	102.857.411,74
Sum(Importe de Pago) (2)	13.402.723,66
PMP A ACREEDORES COMERCIALES (1 / 2)	7,67

((M25.2))

CONSORCIO DEL HUESNA
INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS
INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES
EJERCICIO (2024)

Página 2

i) PERIODO MEDIO DE COBRO

Sum(Número de Días Periodo de Cobro x Importe de Cobro) (1)	0,00
Sum(Importe de Cobro) (2)	0,00
PERIODO MEDIO DE COBRO (1 / 2)	0,00

j1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

Ingresos de Gestión Ordinaria (IGOR)	39.896,80
INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (IGOR)	0,00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (IGOR)	1,00
VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (IGOR)	0,00
RESTO INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (IGOR)	0,00

j2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

Gastos de Gestión Ordinaria (GGOR)	78.255,99
GASTOS DE PERSONAL / (GGOR)	0,51
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (GGOR)	0,49
APROVISIONAMIENTO / (GGOR)	0,00
RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (GGOR)	0,00

j3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

Gastos de Gestión Ordinaria (1)	78.255,99
Ingresos de Gestión Ordinaria (2)	39.896,80
COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1 / 2)	1,96

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

a) Del Presupuesto de Gastos Corriente

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Obligaciones Reconocidas Netas (1)	13.480.979,65
Créditos Definitivos (2)	13.881.632,84
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1/2)	0,97

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

Pagos Realizados (1)	13.480.979,65
Obligaciones Reconocidas Netas (2)	13.480.979,65
REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)	1,00

3) GASTO POR HABITANTE

Obligaciones Reconocidas Netas (1)	13.480.979,65
Número de Habitantes (2)	246.797,00
GASTO POR HABITANTE (1/2)	54,62

4) INVERSIÓN POR HABITANTE

Obligaciones Reconocidas Netas (Capítulos 6 Y 7) (1)	13.402.723,66
Número de Habitantes (2)	246.797,00
INVERSIÓN POR HABITANTE (1/2)	54,31

5) ESFUERZO INVERSOR

Obligaciones Reconocidas Netas (Capítulos 6 Y 7) (1)	13.402.723,66
Total Obligaciones Reconocidas Netas (2)	13.480.979,65
ESFUERZO INVERSOR (1/2)	0,99

b) Del Presupuesto de Ingresos Corriente

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Derechos Reconocidos Netos (1)	13.442.620,44
Previsiones Definitivas (2)	13.881.632,84
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (1/2)	0,97

2) REALIZACIÓN DE COBROS

Recaudación Neta (1)	13.442.620,44
Derechos Reconocidos Netos (2)	13.442.620,44
REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)	1,00

3) AUTONOMÍA

Derechos Reconocidos Netos (Capítulos 1 A 3, 5, 6 Y 8 + Transferencias Recibidas) (1)	39.896,80
Total Derechos Reconocidos Netos (2)	13.442.620,44
AUTONOMÍA (1/2)	0,00

4) AUTONOMÍA FISCAL

Derechos Reconocidos Netos (De Ingresos de Naturaleza Tributaria) (1)	0,00
Total Derechos Reconocidos Netos (2)	13.442.620,44
AUTONOMÍA FISCAL (1/2)	0,00

5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

Resultado Presupuestario Ajustado (1)	-27.991.478,83
Número de Habitantes (2)	246.797,00
SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE (1/2)	-113,42

c) De Presupuesto Cerrado

1) REALIZACIÓN DE PAGOS

Pagos (1)	0,00
Saldo Inicial de Obligaciones (+/- Modificaciones y Anulaciones) (2)	36,01
REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)	0,00

2) REALIZACIÓN DE COBROS

Cobros (1)	13.527,10
Saldo Inicial de Derechos (+/- Modificaciones y Anulaciones) (2)	37.572,76
REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)	0,36

26.1. Resumen General de Costes de la Entidad

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	40.285,44	51,48
Sueldos y Salarios	40.285,44	51,48
Indemnizaciones	0,00	0,00
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	0,00	0,00
Otros costes sociales	0,00	0,00
Indemnizaciones por razón de servicio	0,00	0,00
Transportes de personal	0,00	0,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00
Coste de otros materiales	0,00	0,00
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,00
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	0,00
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00
Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
Reparaciones y conservación	0,00	0,00
Servicios de profesionales independientes	0,00	0,00
Transportes	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00
Suministros	0,00	0,00
Comunicaciones	0,00	0,00
Costes diversos	0,00	0,00
TRIBUTOS	0,00	0,00
COSTES CALCULADOS	0,00	0,00
Amortizaciones	0,00	0,00
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00
COSTES DE TRANSFERENCIAS	37.970,55	48,52
OTROS COSTES	0,00	0,00
TOTAL	78.255,99	100,00

26.2 RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD : CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA. ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE

ELEMENTOS	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	40.285,44	0,00	40.285,44	51,48
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
COSTES CALCULADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
COSTES DE TRANSFERENCIAS	37.970,55	0,00	37.970,55	48,52
OTROS COSTES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVIDAD	78.255,99	0,00	78.255,99	100,00
TOTAL	78.255,99	0,00	78.255,99	100,00

26.3 RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD

ACTIVIDADES	IMPORTE	%
CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA. ABASTECIMIENTO	78.255,99	100,00
TOTAL	78.255,99	100,00

26.4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Coste Total Actividad	Ingreso	Margen %	Cobertura
CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA.	78.255,99	0,00	-78.255,99	0,00
TOTAL	78.255,99	0,00	-78.255,99	0,00

CONSORCIO DEL HUESNA
Ejercicio 2024
ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

Nº Pag. 1

Entidad Bancaria (IBAN/BIC)	Saldo según E.B	Cobros Realizados por la Entidad y no por el Banco (2)	Pagos Realizados por la Entidad y no por el Banco (3)	Cobros contabilizados por el banco y no por la entidad (4)	Pagos realizados por el banco y no por la entidad (5)	Saldo conciliado (6) = (1 + 2 + 4) - (3 + 5)	Saldo según la Entidad (7)	Diferencia Saldos (8) = (6) - (7)
ES50210084*****0022005	77.049,43	0,00	0,00	0,00	0,00	77.049,43	77.049,43	0,00
ES57210086*****0102817	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	77.049,43	0,00	0,00	0,00	0,00	77.049,43	77.049,43	0,00



PROPUESTA DE ACUERDO

DICTAMEN DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

Rendida por la Presidencia del Consorcio su Cuenta General, comprobado que ha sido debidamente redactada y preparada por la Intervención de Fondos de la entidad, ajustándose a la normativa legal, debe ser sometida a Dictamen del Consejo Rector, y este posteriormente a exposición pública, conforme al art. 212 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Se propone al Consejo Rector el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO: Dictaminar favorablemente la Cuenta General del Consorcio de Aguas del Huesna correspondiente al ejercicio 2024, que será expuesta al público por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones que procedan.

En Sevilla, en la fecha de la firma electrónica

Fdo. Javier Fernández de los Ríos Torres.

Presidente

Avda. de la Innovación s/n. – Edificio Renta Sevilla, planta 11
41020 SEVILLA- Tel. 95 499 89 23 – Fax 954 99 89 30

Código Seguro De Verificación	MTvejVxK4MpuwSIBYH0Qjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez De Los Rios Torres	Firmado	11/07/2025 12:16:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/MTvejVxK4MpuwSIBYH0Qjw==		

